

5000

Bogotá, D.C. marzo de 2021

Señor

Anónimo

Papeleriaeltesor@gmail.com

Ciudad

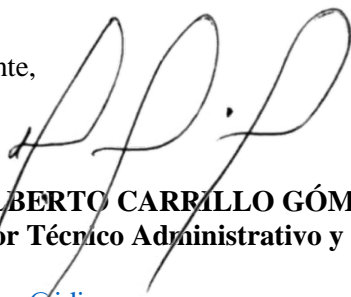
ASUNTO: Respuesta SDQS - 388102021 - RAD: 2021ER284.

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No. 388102021 en la que manifiesta que “*QUISIERA DECIR A CARLOS DIRECTOR Q SIGA PALANTE QUE LOS Q ESTAN CALUNIANDO NO PODRAN XQ SON MAS LOS Q NOS GUSTA COMO TRABAJAMOS, TAMBIEN APROVECHAR PARA DECIR Q EL TALLERISTA ARMANDO CUANDO ESTABA EL OTRO PADRE SE SENTIA MUCHA MIERDA Y TRATO MAL AL Q SE LE DIO LA GANA XQ LA NUERA ERA LA SOBRINA DEL JEFE Y ABUSO MUCHO AVERIGUE BIEN Y DELE LA OPORTUNIDAD A QUIEN SE LO MERESE Q SEA DE LOS SUYOS JEFE Y NO COMO HABLA DE MAL Y BUSCARLE EL QUIEBRE, CONOZCO BIEN A ESTE PROFE XQ TRABAJE CON EL EN PERDOMO HASTA Q ME HIZO SACAR*”, se tiene lo siguiente:

Tomando en consideración la gravedad de las acusaciones presentadas en la queja de la referencia, se le invita a presentar a nombre propio las denuncias pertinentes, ante las autoridades que considere competentes, de manera que pueda allegar pruebas y en caso de que se esté cometiendo alguna conducta que genere reproche disciplinario, fiscal o penal, se puedan imponer las sanciones a las que haya lugar. Cabe resaltar, que esto resulta imposible cuando el quejoso presenta la queja de manera anónima, como en esta ocasión, pues no se genera la opción de ampliar la denuncia para que se realice una investigación exhaustiva.

Cordialmente,



HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Subdirector Técnico Administrativo y Financiero
IDIPRON

subfinanciera@idipron.gov.co

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF 

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: